

"TRANSORENS CIA. LTDA"
TRANSPORTES ORENSES
TRANSPORTES ESTUDIANTILES DE EL ORO
RESOLUCION No. 95-4-1-01338 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1995
RESOLUCION No. 011-RPO-07 2002
RESOLUCION 031-RA-RPO-07-2012

Machala, 19 de febrero del 2014

Ab.

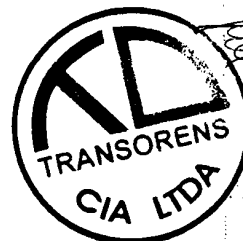
CARLOS MURRIETA

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento la escritura pública de partición extrajudicial de los bienes dejados por el socio señor **FRANCISCO NEPTALI GONZALEZ ANDRADE** y acta de junta general universal de socios de la compañía de transporte estudiantil denomina **TRANSORENS COMPAÑÍA LIMITADA** Exp. 3289, como único beneficiario el señor **JOFFRE FRANCISCO GONZALEZ CABRERA**. Para lo cual adjunto los documentos pertinentes.

Una vez tomado nota solicito se me extienda la nómina de socios actualizada de la mencionada compañía.

Por la atención que se digne en dar a la presente reitera Ud. mis debidos agradecimientos.

TRANSORENS Cia Ltda.
Eduardo Vera R.
EDUARDO VERA R.
GERENTE
Machala, Ecuador



19 FEB 19 PM 11:07



Consejo de la Judicatura



2014-07-01-006-P000779

Abogada. Lenny Noemi Blacio Pereira
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MACHALA
EXTRACTO

Escritura No.	2014-07-01-006-P000779	No. De Fojas.	9			
ACTO O CONTRATO						
DISPOSICIÓN GENERAL 10.1 ACTOS, CONTRATOS Y DILIGENCIAS CON CUANTIA DETERMINADA						
FECHA						
2014-01-27 10:27:28						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	MARÍA ESTHER CABRERA CUENCA	Cédula de Ciudadanía	0700844822	Ecuatoriana	Cónyuge sobreviviente	
Persona Natural	CAROLINA ESTHER GONZÁLEZ CABRERA	Cédula de Ciudadanía	0704015874	Ecuatoriana	Hereder(a)	
Persona Natural	FRANCISCO ALFONSO GONZÁLEZ CABRERA	Cédula de Ciudadanía	0703256768	Ecuatoriana	Hereder(a)	
Persona Natural	JOFFRE FRANCISCO GONZÁLEZ CABRERA	Cédula de Ciudadanía	0706022142	Ecuatoriana	Hereder(a)	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
PARTICION EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES DEJADOS POR FRANCISCO NEPTALI GONZALEZ ANDRADE						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
EL ORO	EL GUABO	EL GUABO	JOSE LUIS MOLESTINA Y VP1			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 35.76						


ABOGADA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariacloromachala6@gmail.com



1 ESCRITURA PUBLICA DE PARTICIÓN
2 EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES DEJADOS POR
3 EL SR. FRANCISCO NEPTALÍ GONZÁLEZ
4 ANDRADE QUE HACEN LAS SEÑORAS
5 MARÍA ESTHER CABRERA CUENCA, Y
6 CAROLINA ESTHER GONZÁLEZ CABRERA,
7 LOS SEÑORES FRANCISCO ALFONSO
8 GONZÁLEZ CABRERA, Y JOFFRE
9 FRANCISCO GONZÁLEZ CABRERA.

10 CUANTÍA: 35.76 ✓

11 En la ciudad de Máchala, Capital de la Provincia de El Oro,
12 República del Ecuador, hoy día **veintisiete de enero del año dos**
13 **mil catorce**, ante mí **DOCTORA LENNY NOEMÍ BLACIO PEREIRA,**
14 **NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA** comparecen, por sus
15 propios derechos, los señores María Esther Cabrera Cuenca, quien
16 declara ser de estado civil viuda, de ocupación dedicada al hogar,
17 domiciliada frente a la calle José Luis Molestina y BPI, de la
18 Ciudadela Octubrina en el cantón El Guabo y de tránsito por esta
19 ciudad de Machala; Carolina Esther González Cabrera, quien declara
20 ser de estado civil casada, de profesión Licenciada en Contabilidad y
21 Auditoría, domiciliada en la Ciudadela Mucho Lote de la ciudad de
22 Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Machala; Francisco
23 Alfonso González Cabrera quien declara ser de estado civil soltero,
24 de ocupación estudiante, domiciliado frente a la calle José Luis
25 Molestina y BPI, de la Ciudadela Octubrina en el cantón El Guabo y
26 de tránsito por esta ciudad de Machala; Joffre Francisco González
27 Cabrera, quien declara ser de estado civil soltero, de ocupación
28 Bachiller Técnico Industrial, domiciliado frente a la calle José Luis

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariaelromachala6@gmail.com

1 Molestina y BPI, de la Ciudadela Octubrina en el cantón El Guabo y
2 de tránsito por esta ciudad de Machala. Los comparecientes son
3 ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de
4 conocer en este acto doy fe y me presentan para que eleve a
5 Escritura Pública, la minuta que a continuación se detalla:
6 **SEÑORITA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
7 cargo, sírvase incorporar una de Partición Extrajudicial de Bienes, la
8 misma que se contiene en las siguientes cláusulas: En el libro de
9 escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Partición
10 Extrajudicial de Bienes Hereditarios dejados por el señor Francisco
11 Neptalí González Andrade, de conformidad con las siguientes
12 clausulas y declaraciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
13 Intervienen en la celebración de la presente escritura pública de
14 Partición Extrajudicial de bienes hereditarios, las siguientes
15 personas: los señores Carolina Esther González Cabrera, Francisco
16 Alfonso González Cabrera, y Joffre Francisco González Cabrera, por
17 sus propios derechos en calidad de adjudicatarios herederos del
18 causante que en vida se llamó Francisco Neptalí González Andrade,
19 y por otra parte María Esther Cabrera Cuenca en calidad cónyuge
20 sobreviviente por sus gananciales de la sociedad conyugal disuelta
21 por la muerte del causante, a quienes en el presente contrato se los
22 podrá llamar por sus nombres o simplemente los comparecientes,
23 quienes intervienen con la finalidad de realizar la partición
24 extrajudicial, siendo los intervinientes mayores de edad,
25 ecuatorianos, y capaces ante la ley para obligarse y contratar.
26 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1) El señor Francisco Neptalí
27 González Andrade falleció el nueve de enero del año dos mil trece, en
28 la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas; 2) Al señor Francisco

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-dos-

TELEFAX: 2960-885
notariaelormachala6@gmail.com

1 Neptalí González Andrade le sobrevivió su cónyuge señora **María**
2 **Esther Cabrera Cuenca**, quien figura como cónyuge sobreviviente y
3 sus hijos **Carolina Esther González Cabrera**, **Francisco Alfonso**
4 **González Cabrera**, **Joffre Francisco González Cabrera** en calidad
5 de hijos herederos del causante.- 3) El bien dejado por el extinto
6 señor Francisco Neptalí González Andrade y que se detalla más
7 adelante lo adquirió mediante escritura pública de cesión de
8 participaciones sociales de la compañía de Responsabilidad Limitada
9 Denominada Transportes Orenses TRANSORENS CIA. LTDA.,
10 celebrada ante el Notario Sexto del cantón Machala, Abogado Luis
11 Zambrano Larrea, el dieciséis de mayo del año dos mil doce, inscrita
12 en el Registro Mercantil del cantón Machala, el treinta y uno de
13 mayo del dos mil doce, bajo el número seiscientos ochenta y tres y
14 anotado en el Repertorio bajo el número mil quinientos noventa y
15 uno, otorgada por los señores Ingeniero Comercial Julio César Flores
16 Pacheco y Rosa Eldy Balcazar Romero en calidad de cedentes a favor
17 de Francisco Neptalí Gonzalez Andrade, como cesionario. 4) Al
18 Fallecer el señor Francisco Neptalí González Andrade, el nueve de
19 enero del año dos mil trece, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del
20 Guayas, mediante declaración Juramentada y Acta de Posesión
21 Efectiva celebradas ante la Notaria Pública del cantón el Guabo, el
22 quince de marzo del año dos mil trece, inscrita en el Registro de la
23 propiedad del cantón Machala, con el número dos mil trescientos
24 ochenta y dos, Repertorio cinco mil doscientos ochenta y uno, el uno
25 de julio de dos mil trece, obtuvieron la posesión efectiva pro indiviso
26 de los bienes dejados por su cónyuge y padre don Francisco Neptalí
27 González Andrade la cónyuge sobreviviente señora María Esther
28 Cabrera Cuenca, y sus hijos: Carolina Esther González Cabrera,

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariaeloromachala6@gmail.com

1 Francisco Alfonso González Cabrera y Joffre Francisco González
2 Cabrera.- **TERCERA: DE LA EXTINTA Y DE LOS INTERESADOS**
3 **EN LA PARTICIÓN.**- El bien a dividirse perteneció a Francisco
4 Neptalí González Andrade y, el interesado entre quien se va
5 distribuir tal bien son la cónyuge sobreviviente señora María Esther
6 Cabrera Cuenca, y sus hijos: Carolina Esther González Cabrera,
7 Francisco Alfonso González Cabrera y Joffre Francisco González
8 Cabrera.- **CUARTA: DEL BIEN Y SU VALOR.**- El bien a que se
9 contrae esta partición, son ochocientas noventa y cuatro (894)
10 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro
11 centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04)
12 cada una, en la compañía de Responsabilidad Limitada Denominada
13 Transportes Orenses TRANSORENS CIA. LTDA. .- **QUINTA: DE LA**
14 **VALORACIÓN DE LA MASA PARTIBLE.**- De conformidad con los
15 datos antes enunciados, el valor de la masa partible es de TREINTA
16 Y CINCO 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
17 AMÉRICA (\$35,76),.- **SEXTA: DEL ACTIVO DE LA SUCESIÓN.**- El
18 activo de la sucesión por lo tanto es de TREINTA Y CINCO 76/100
19 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$35,76),.-
20 **SÉPTIMA: DEL PASIVO DE LA SUCESIÓN.**- No existe pasivo.-
21 **OCTAVA: DE LA CUOTA QUE LES CORRESPONDE A LOS**
22 **INTERESADOS.**- A la cónyuge sobreviviente señora **María Esther**
23 **Cabrera Cuenca** por sus gananciales le corresponden
24 CUATROCIENTAS CUARENTA Y SIETE (447) participaciones,
25 iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de
26 los Estados Unidos de América (USD \$0.04) cada una, equivalentes
27 al cincuenta por ciento de la masa partible; Al la señora **Carolina**
28 **Esther González Cabrera** por concepto de sus derechos y acciones

L.B.P.

-tres-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariaelorumachala6@gmail.com

1 le corresponden CIENTO CUARENTA Y NUEVE (149) /
2 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro
3 centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04)
4 cada una, equivalentes al dieciséis punto seiscientos sesenta y siete
5 por ciento de la masa partible; Al señor **Francisco Alfonso**
6 **González Cabrera** por concepto de sus derechos y acciones le
7 corresponden CIENTO CUARENTA Y NUEVE (149) participaciones,
8 iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de
9 los Estados Unidos de América (USD \$0.04) cada una, equivalentes
10 al dieciséis punto seiscientos sesenta y siete por ciento de la masa
11 partible; Al señor **Joffre Francisco González Cabrera** por concepto
12 de sus derechos y acciones le corresponden CIENTO CUARENTA Y
13 NUEVE (149) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de
14 cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD
15 \$0.04) cada una, equivalentes al dieciséis punto seiscientos sesenta
16 y siete por ciento de la masa partible.- **NOVENA: DE LA**
17 **PARTICIÓN.**- Con los antecedentes expuestos y por medio de este
18 instrumento público de manera libre y voluntariamente la señora
19 **María Esther Cabrera Cuenca**, por sus gananciales y los señores
20 **Carolina Esther González Cabrera**, **Francisco Alfonso González**
21 **Cabrera**, y **Joffre Francisco González Cabrera** y por sus derechos
22 hereditarios realiza la Partición Extrajudicial y se adjudican las
23 particiones en la compañía de Responsabilidad Limitada
24 Denominada Transportes Orenses TRANSORENS CIA. LTDA. de la
25 siguiente manera: A la cónyuge sobreviviente señora **María Esther**
26 **Cabrera Cuenca** por sus gananciales le corresponden
27 CUATROCIENTAS CUARENTA Y SIETE (447) participaciones,
28 iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariacoloromachala6@gmail.com

1 los Estados Unidos de América (USD \$0.04) cada una, equivalentes
2 al cincuenta por ciento de la masa partible; Al la señora **Carolina**
3 **Esther González Cabrera** por concepto de sus derechos y acciones
4 le corresponden CIENTO CUARENTA Y NUEVE (149)
5 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro
6 centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04)
7 cada una, equivalentes al dieciséis punto seiscientos sesenta y siete
8 por ciento de la masa partible; Al señor **Francisco Alfonso**
9 **González Cabrera** por concepto de sus derechos y acciones le
10 corresponden CIENTO CUARENTA Y NUEVE (149) participaciones,
11 iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de
12 los Estados Unidos de América (USD \$0.04) cada una, equivalentes
13 al dieciséis punto seiscientos sesenta y siete por ciento de la masa
14 partible; Al señor **Joffre Francisco González Cabrera** por concepto
15 de sus derechos y acciones le corresponden CIENTO CUARENTA Y
16 NUEVE (149) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de
17 cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD
18 \$0.04) cada una, equivalentes al dieciséis punto seiscientos sesenta
19 y siete por ciento de la masa partible.- **DÉCIMA: CUANTÍA.-** La
20 cuantía de la presente escritura pública de Partición Extrajudicial es
21 de **TREINTA Y CINCO 76/100 DÓLARES DE LOS**
22 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$35,76),. DÉCIMA:**
23 **ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.-** Las comparecientes enteradas del
24 contenido de esta escritura de Partición Extrajudicial declaran que
25 la aprueban, aceptan, y, se ratifican en todo su contenido, y, se
26 comprometen a realizar la respectiva inscripción en el Registro de la
27 Propiedad del Cantón Máchala, pudiendo hacerlo personalmente, o,
28 por interpuesta persona. Agregue usted señorita Notaria las demás

Registro Mercantil de Machala

-cuatro-

TRÁMITE NÚMERO: 292

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESION EFECTIVA CON AMPLIATORIA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	193
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0704015874	GONZALEZ CABRERA CAROLINA ESTHER	Machala	HEREDERO	Casado
0700442213	GONZALEZ ANDRADE FRANCISCO NEPTALI	Machala	CAUSANTE	Casado
0703256768	GONZALEZ CABRERA FRANCISCO ALFONSO	Machala	HEREDERO	Soltero
0700844822	CABRERA CUENCA MARIA ESTHER	Machala	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE	Viudo
0706022142	GONZALEZ CABRERA JOFFRE FRANCISCO	Machala	HEREDERO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA CON AMPLIATORIA.
Nº DE JUICIO / RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA JUICIO / RESOLUCIÓN:	NO APLICA
INSTITUCIÓN / JUZGADO:	NO APLICA
CANTÓN:	MACHALA

Registro Mercantil de Machala

-cinco-

AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	OCHOCIENTAS, NOVENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA QUE POSEE EL CAUSANTE EN LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ORENSES TRANSORENS C. LTDA.

5. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA AMPLIACION Y ACLARATORIA DE POSESION EFECTIVA A FOJA N° 2961, DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 1995, AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ORENSES TRANSORENS C. LTDA.

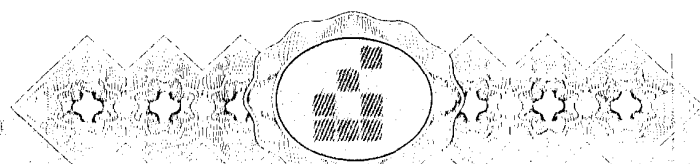
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, 23 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

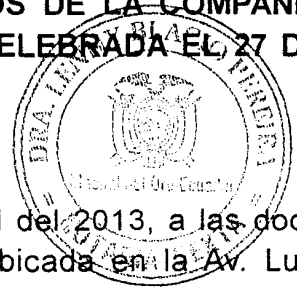
CÁRLOS MIGUEL GALLARDO-HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

DRA. LENNY SOTO PARRA
NOTARIA PÚBLICA
MACHALA

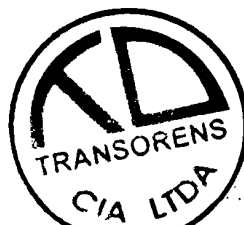


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2013



En la ciudad de Machala, a los 27 días del mes de Abril del 2013, a las doce horas, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicada en la Av. Luis Ángel León Román y Babahoyo de esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, los socios de la Compañía TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS CIA. LTDA. Señores y señoras Fany Piedad Astudillo Romero, propietaria de 894 participaciones sociales de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Carlos Ramón Calle Chávez, propietario de 269 participaciones sociales de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una, Carlos Alberto Castillo Zuriaga, propietario de 894 participaciones sociales de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Wilson Anibal Crespo Morales propietario de 626 participaciones sociales de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Noria Janet Cruz Honores propietaria de 626 participaciones sociales \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una, Herman Florentino Enderica propietario de 626 participaciones sociales de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Juan José Morales Feijoo, propietario de 745 participaciones sociales de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Oscar Estuardo Ordoñez Duran, propietario de 270 participaciones sociales, de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Juan Carlos Robles Alcívar, propietario de 745 participaciones sociales de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Segundo Estuardo Suárez Moreno, propietario de 626 participaciones sociales de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Juan Carlos Hidalgo Yaruquí, propietario de 894 participaciones de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Luis Isidro Vera Anchundia, propietario de 626 participaciones sociales de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Simón Eduardo Vera Rivero, propietario de 745 participaciones sociales de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; y la señora María Esther Cabrera Cuenca, por sus derechos y los de sus hijos herederos quienes representan al socio Francisco Nepatali González Andrade propietario de 894 participaciones sociales de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; concurrencia que representa el ciento por ciento del capital social pagado de esta Compañía, deciden por unanimidad, amparados en la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios. Preside la Junta el Presidente señor Herman Florentino Enderica y actuando como Secretario el Gerente General señor Simón Eduardo Vera Rivero.

DRA. LINDA XIMENA...



El Director de la Junta dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía se constata que han concurrido todos los socios, según consta la lista de la lista que forma parte del expediente del Acta de esta Junta General.



Acto seguido el Director de la Sesión ordena se elabore el Orden del Día a tratarse, el mismo que redactado es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver el siguiente punto:

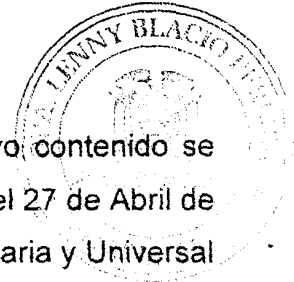
1.- Autorizar a la señora María Esther Cabrera Cuenca e hijos: Carolina Esther, Francisco Alfonso y Joffre Francisco González Cabrera, como cónyuge sobreviviente y herederos del socio fallecido FRANCISCO NEPATALI GONZÁLEZ ANDRADE, una vez que han cumplido con la posesión efectiva, realizar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES Y posteriormente autorizar a los señores María Esther Cabrera Cuenca e hijos: Carolina Esther, Francisco Alfonso González Cabrera CEDER LAS PARTICIPACIONES SOCIALES QUE TIENEN EN LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS CIA. LTDA., a favor del Sr. Joffre Francisco González Cabrera.

DRA. LENNY BERGHO PEREIRA
NOTARIA PÚBLICA SEXTA
MAG. 1000

Se pasa a tratar el primer y único punto de orden del día y toma la palabra el socio Wilson Anibal Crespo Morales, quien manifiesta que se debe Autorizar a la señora María Esther Cabrera Cuenca e hijos: Carolina Esther, Francisco Alfonso y Joffre Francisco González Cabrera, como cónyuge sobreviviente y herederos del socio fallecido FRANCISCO NEPATALI GONZÁLEZ ANDRADE, una vez que han cumplido con la posesión efectiva, realizar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES Y posteriormente autorizar a los señores María Esther Cabrera Cuenca e hijos: Carolina Esther, Francisco Alfonso González Cabrera CEDER LAS PARTICIPACIONES SOCIALES QUE TIENEN EN LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS CIA. LTDA., a favor del Sr. Joffre Francisco González Cabrera, en conocimiento de los socios esta propuesta es elevada a moción, luego de las deliberaciones es aprobada íntegramente por los socios asistentes que representan el 100% del capital social de esta compañía.

El Director de la Junta dispone un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión de la Junta General se procede a la





lectura del Acta, la misma que es aprobada unánimemente, cuyo contenido se ratifica con la firma de los socios asistentes. Siendo las 14H00 del 27 de Abril de 2013, se da por concluida la sesión de la Junta General extraordinaria y Universal de socios de la Compañía TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS CIA. LTDA.

Herman Florentino Enderica
Socio Director de la Junta
Presidente

Fany Piedad Astudillo Romero

Carlos Ramón Calle Chávez

Noria Janet Cruz Honores

Juan José Morales Feijoo

Juan Carlos Robles Alcivar

Juan Carlos Hidalgo Yaruquí

TRANSORENS Cia Ltda.

Simon Eduardo Vera Rivero
Socio Secretario de la Junta
Gerente General

Carlos Alberto Castillo Zuriaga

Wilson Anibal Crespo Morales

Galo Humberto Abad Castro

Oscar Estuardo Cordero Duran

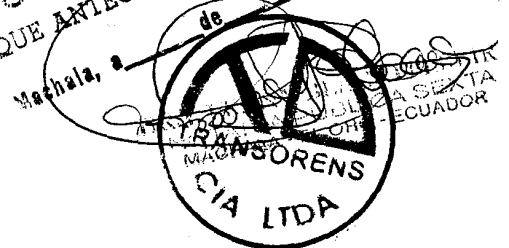
Segundo Estuardo Suarez Moreno

Luis Isiero

María Esther Cabrera Cuenca

DR. LENNY BLACIO HERRERA
NOTARIA PUBLICA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL
27 ENE 2014



ECUATORIANA *****
 CASADO FRANCISCO GONZALEZ
 SECUNDARIA VIV. HACER. DOMESTICO
 MIGUEL CABRERA
 TEOFILOA CUENCA
 MACHALA
 22/02/2022

2416153

-seis-

CIDADANIA 070084482
 CABRERA CUENCA MARIA ESTHER
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 22 OCTUBRE 1953
 001- 0174 00356 F
 EL ORO MACHALA
 MACHALA 1953

Esther Cabrera

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION BACHILLER TECINDUST
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GONZALEZ ANDRADE FRANCISCO MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CABRERA CUENCA MARIA ESTHER
 LUGAR Y FECHA DE EMISION EL GUABO 2011-08-28
 FECHA DE EXPIRACION 2021-08-28

84434342



Francisco Miguel Andrade Gonzalez

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

070082214-2



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES GONZALEZ CABRERA JOSE MIGUEL ANDRADE
 LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO MACHALA MACHALA
 FECHA DE NACIMIENTO 1953-04-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltera



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2019

016

016 - 0216

0706022142

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

GONZALEZ CABRERA JOFFRE FRANCISCO

EL ORO PROVINCIA EL GUABO CIRCUNSCRIPCION EL GUABO
 EL GUABO CANTON EL GUABO ZONA

Francisco Joffre Gonzalez Cabrera
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2019

006

.006 - 0030

0700844822

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

CABRERA CUENCA MARIA ESTHER

EL ORO PROVINCIA EL GUABO CIRCUNSCRIPCION EL GUABO
 EL GUABO CANTON EL GUABO ZONA

Maria Esther Cabrera
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIO SEXTO MACHALA

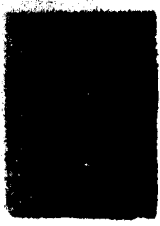
BOY ME: QUE LA COPIA FOTOSTATICA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL

Machala, a 27 de ENE 2014 do

[Signature]
 NOTARIO SEXTO MACHALA
 MACHALA - EL GUABO - EL ORO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION



GRUPO ETNICO: GUAYANA

APELLIDOS Y NOMBRES: GONZALEZ CABRERA

ESTADO CIVIL: Casada

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL

FECHA DE EXPIRACION: 2018-10-06

PROFESION: LIC. CONTABLE Y AUDITOR

ESTADO CIVIL: Casada

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

NOMBRE: LUIS ALFREDO

Apellido: ZAMBRANO MUÑOZ

Nº 070401587-4

-siete-

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION LIC. CONTABLE Y AUDITOR

V6448V6444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GONZALEZ ANDRADE FRANCISCO HERNALDI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CABRERA CUENCA MARIA ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL

FECHA DE EXPIRACION: 2018-10-06



[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015

015 - 0044

0704015874

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GONZALEZ CABRERA CAROLINA ESTHER



GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CANTON

CIRCUNSCRIPCION
PASCUALES

PARROQUIA

PRINCIPAL DE LA JUNTA

2

LAS ORQUID

ZONA

[Signature]

ESTE CERTIFICADO SERVE PARA TODOS
LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

DRA. LENNY RIVERA
NOTARIA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



NOTARIO SEXTO MACHALA

DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL.

Machala, 27 ENE 2014 de

[Signature]
DRA. LENNY RIVERA
NOTARIA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

--ocho--



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ CABRERA FRANCISCO ALFONSO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
EL GUABO EL GUABO
FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

070325676-8

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GONZALEZ FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CABRERA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPLECIÓN MACHALA 2012-04-08
FECHA DE EXPIRACION 2022-04-08

E4343234



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

016

016 - 0215 . 0703256768

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GONZALEZ CABRERA FRANCISCO ALFONSO

EL ORO PROVINCIA EL GUABO CIRCUNSCRIPCIÓN EL GUABO 0 EL GUABO ZONA
CANTÓN PARROQUIA 1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

DR. LILLY BLAGIO PIREIRA
NOTARIA PÚBLICA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIO SEXTO MACHALA
COY ME: QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA
QUE ANTIENDO EL ORIGINAL A SU ORIGINAL

Machala, E. 2-7 ENE 2014to

[Handwritten Signature]
NOTARIA PÚBLICA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



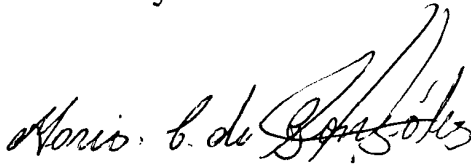
L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-nueve-

TELEFAX: 2960-885
notariaelorumachala6@gmail.com

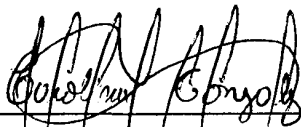
1 cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura
2 pública.- **Hasta aquí la Minuta**, que con las enmiendas,
3 correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas
4 por mí, la Notaría, queda elevada a Escritura Pública junto con los
5 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor
6 legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
7 partes, minuta que está firmada por el Abogado **José Antonio**
8 **Córdova Apolo**, Matriculado en el Colegio de Abogados del Azuay,
9 bajo el número mil doscientos treinta y cinco, para la celebración de
10 la presente Escritura, se observaron los preceptos y requisitos
11 previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes
12 por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
13 quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo
14 cuanto doy fe.-----

15 



16
17
18 **MARÍA ESTHER CABRERA CUENCA**

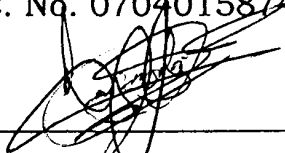
19 C. C. No. 0700844822

20
21 



22
23 **CAROLINA ESTHER GONZÁLEZ CABRERA**

24 C. C. No. 0704015874

25
26 



27 **FRANCISCO ALFONSO GONZÁLEZ CABRERA**

28 C. C. No. 0703256768

Continuan las fir-

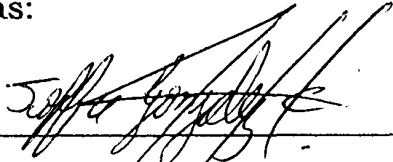
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariacoloromachala6@gmail.com

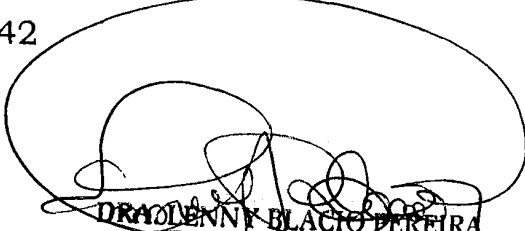
1 Mas:

2 

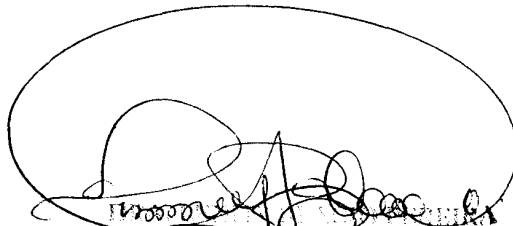


3
4 **JOFFRE FRANCISCO GONZÁLEZ CABRERA**

5 C. C. No. 0706022142

6 
7
8 **DRA. LENNY BLACIO PEREIRA**
9 **NOTARIA PUBLICA SEXTA**
0 **MACHALA - EL ORO - ECUADOR**

1
2 **SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE**
3 **SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A**
4 **SU ORIGINAL QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS**
5 **MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.*.*.*.*.***

6
7 
8
9 **DRA. LENNY BLACIO PEREIRA**
0 **NOTARIA PUBLICA SEXTA**
1 **MACHALA - EL ORO - ECUADOR**

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 441

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PARTICIONES EXTRAJUDICIALES

NÚMERO DE REPERTORIO:	302
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	25
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

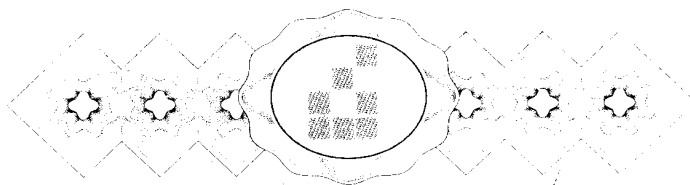
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0703256768	GONZALEZ CABRERA FRANCISCO ALFONSO	Machala	HEREDERO	Soltero
0706022142	GONZALEZ CABRERA JOFFRE FRANCISCO	Machala	HEREDERO	Soltero
0700844822	CABRERA CUENCA MARIA ESTHER	Machala	CONYUGUE SOBREVIVIENTE	Viudo
0704015874	GONZALEZ CABRERA CAROLINA ESTHER	Machala	HEREDERO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PARTICIONES EXTRAJUDICIALES
FECHA ESCRITURA:	27/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN DE NOTARÍA:	MACHALA
NOMBRE NOTARIO:	AB. LENNY BLACIO PEREIRA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
------	----------------	-------------



Registro Mercantil de Machala

Bien Genérico	Año	NO APLICA
	Cantón donde se encuentra	NO APLICA
	Chasis	NO APLICA
	Color	NO APLICA
	Dirección donde se encuentra	NO APLICA
	Marca	NO APLICA
	Modelo	NO APLICA
	Motor	NO APLICA
	Número de la Factura o Carta de Venta	NO APLICA
	Placa	NO APLICA
	Tipo de Bien	NO APLICA

5. DATOS CAPITAL/CUANTÍA::

Capital	Valor
Capital	35,76

6. DATOS ADICIONALES:

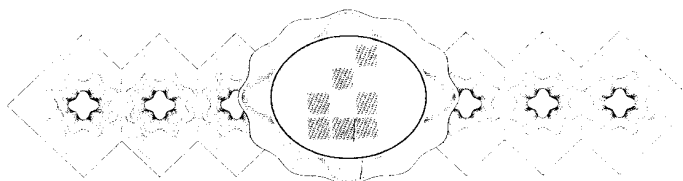
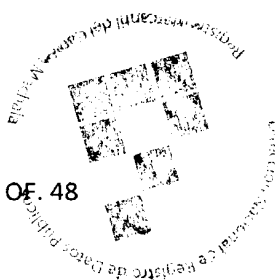
CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL A FOJA N° 2962, DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 1995.- AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

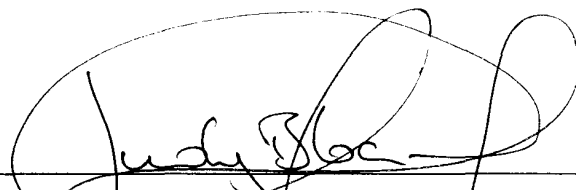

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



ZON: Siento como tal, que se ha tomado nota al margen de la escritura pública que antecede de la Escritura Pública matriz de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS C. LTDA.;** otorgada ante el Doctor José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del cantón Machala, el veinticuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cinco-----

Machala, 21 de Febrero del 2014



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Judy Blacio', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

TRANSORENS CIA. LTDA.

Machala, 11 de Febrero de 2014

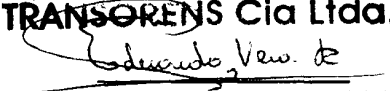
**Abogado
Carlos Murrieta
Intendencia de Compañías
Machala.-**

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito comunicar a usted, la posesión efectiva y la ampliación de 894 participaciones que mantenía el señor FRANCISCO NEPTALI GONZALEZ CABRERA (+), socio de la compañía de responsabilidad limitada denominada "TRANSORENS CIA LTDA" expediente Nro 39298.

Adjunto copia certificada de dichos documentos para los fines pertinentes.

Atentamente,

TRANSORENS Cia Ltda.

Eduardo Vera Rivero
GERENTE
Machala - Ecuador



[Faint, illegible text and stamps, possibly a receipt or administrative record, located at the bottom right of the page.]

SEÑORA NOTARIA.-

En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **AMPLIACIÓN Y ACLARACION DE POSESION EFECTIVA** al tenor de las siguientes cláusulas:



1.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, los señores **MARÍA ESTHER CABRERA CUENCA, FRANCISCO ALFONSO GONZALEZ CABRERA; CAROLINA ESTHER GONZALEZ CABRERA; Y, JOFFRE FRANCISCO GONZALEZ CABRERA.-**

2.- Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Pública del cantón El Guabo, el veintiuno de Agosto del dos mil nueve, los señores **MARIA ESTHER CABRERA CUENCA**, en calidad de cónyuge sobreviviente y los señores **FRANCISCO ALFONSO GONZALEZ CABRERA, CAROLINA ESTHER GONZALEZ CABRERA, JOFFRE FRANCISCO GONZALEZ CABRERA**, en calidad de herederos universales realizaron una Posesión Efectiva sobre los bienes dejados del extinto señor **FRANCISCO NEPTALI GONZALEZ ANDRADE**, quien falleció en la Ciudad de Guayaquil, Provincia de El Guayas, el nueve de Enero del dos mil trece; en dicha escritura pública la señora Abg. Ruth Dávila Heras, Notaria Publica del cantón El Guabo concede la Posesión Efectiva pro-indiviso sin perjuicios de terceros respetando los gananciales que le corresponde a la cónyuge sobreviviente señora **MARIA ESTHER CABRERA CUENCA**, sobre todos los **títulos valor, créditos y todos los bienes muebles e inmuebles que haya tenido la causante en el Ecuador o fuera del Ecuador**; inclusive de **OCHOCIENTAS NOVENTA Y CUATRO** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada **TRANSPORTE ORENSES TRANSORENS C. LTDA.**



AMPLIACIÓN Y RATIFICACIÓN.- Con los antecedentes puestas libre y voluntariamente por intermedio de éste Instrumento, la señora **MARIA ESTHER CABRERA CUENCA**, en calidad de cónyuge sobreviviente y los señores **FRANCISCO ALFONSO GONZALEZ CABRERA, CAROLINA ESTHER GONZALEZ CABRERA, JOFFRE FRANCISCO GONZALEZ CABRERA**, en calidad de herederos universales, amplían y aclaran que, a más de los bienes del extinto señor **FRANCISCO NEPTALI GONZALEZ ANDRADE**, descritos en la Posesión Efectiva realizada a su favor, se incorporan a la Posesión Efectiva **todos los títulos valor, créditos y todos los bienes muebles e inmuebles que haya tenido la causante en el Ecuador o fuera del Ecuador**; inclusive de **OCHOCIENTAS NOVENTA Y CUATRO** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada **TRANSPORTE ORENSES TRANSORENS C. LTDA.**, dejan por lo tanto ampliada la posesión efectiva y solicitan a su vez que esta aclaración y ampliación se margine en la matriz del Acta de Posesión Efectiva celebrada el quince de Marzo del dos mil trece, en la Notaría Pública del Cantón El Guabo, misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón El Guabo con el número trescientos setenta y dos y anotado en el libro Repertorio con el número seiscientos cincuenta y ocho, el cuatro de Abril del dos mil trece.-

4.- En consecuencia sírvase concedernos la **AMPLIACIÓN Y ACLARACION DE LA POSESIÓN EFECTIVA** del bien dejado por el causante antes mencionado, de conformidad a la Ley. Adjuntamos documentos hábiles.-

Hecho lo cual sírvase protocolizar y entregarnos las copias respectivas.-

Es Justicia,

FIRMAMOS CON NUESTRO DEFENSOR

Continúan.....

..... mas firmas

Maria E. de Gonzalez

Sra. MARÍA ESTHER CABRERA CUENCA,



[Signature]

Sr. FRANCISCO ALFONSO GONZALEZ CABRERA

[Signature]

Sra. CAROLINA ESTHER GONZALEZ CABRERA

ABC RUTIN E. DÁVILA PERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

[Signature]

Sr. JOFFRE FRANCISCO GONZALEZ CABRERA

[Signature]

Mat. 02-2013-14
Abogado - El Oro

AGRIUM BLANCO



0000426

2014-07-01 09:00:00



1

AMPLIACION Y ACLARACION DE ACTA DE

2

POSESION EFECTIVA

3

%M.P%

4

En la Ciudad de Machala, Cabecera Cantonal

5

del mismo nombre, Provincia de El Oro,

6

República del Ecuador, hoy **LUNES SEIS DE**

7

ENERO DEL DOS MIL CATORCE, ante mí

8

ABOGADA RUTH ELIZABETH DÁVILA HERAS,

9

Notaria Tercera de éste Cantón, comparecen

10

por sus propios derechos, libre y voluntariamente

11

la señora **MARÍA ESTHER CABRERA CUENCA**,

12

quien declara ser mayor de edad, de estado civil

13

viuda, ejecutiva del hogar, domiciliada en ésta

14

ciudad; el señor **FRANCISCO ALFONSO GONZALEZ**

15

CABRERA, quien declara ser mayor de edad, de

16

estado civil soltero, chofer, domiciliado en ésta

17

ciudad; la señora **CAROLINA ESTHER GONZALEZ**

18

CABRERA, quien declara ser mayor de edad, de

19

estado civil casada, licenciada en contabilidad y

20

auditoría, domiciliada en ésta ciudad; y, el señor

21

JOFFRE FRANCISCO GONZALEZ CABRERA, quién

22

declara ser soltero, chofer, domiciliado en ésta

23

ciudad; sin presión de ninguna naturaleza; quienes

24

expresan y ratifican que conforme lo justifica con la

25

petición que adjuntan, y con la copia del Acta de

26

Posesión Efectiva celebrada el quince de Marzo del

27

dos mil trece, ante la Abogada Ruth Elizabeth

28

Dávila Heras, Notaria Pública del cantón El

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



1 ~~Estaba~~ se le concedió la Posesión Efectiva
 2 proindiviso y sin perjuicios de Terceros sobre los
 3 bienes dejados por el causante señor FRANCISCO
 4 NEPTALI GONZALEZ ANDRADE, a favor de los
 5 comparecientes, en donde se describió los bienes
 6 específicamente, los mismos que consta en el Acta
 7 que se acompaña a la petición. Es así que los
 8 comparecientes en calidad de cónyuge
 9 sobreviviente y herederos universales
 10 respectivamente, son propietarios de los derechos
 11 y acciones hereditarios **sobre todos los títulos**
 12 **valor, créditos y todos los bienes muebles e**
 13 **inmuebles que haya tenido el causante en el**
 14 **Ecuador o fuera del Ecuador;** inclusive de
 15 **NOCHOCIENTAS NOVENTA Y CUATRO**
 16 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles
 17 de cuatro centavos de dólar cada una de la
 18 Compañía de Responsabilidad Limitada
 19 denominada TRANSPORTE ORENSES TRANSORENS
 20 C. LTDA.- En tal virtud y de conformidad a lo
 21 expuesto, habiéndose cumplido con lo dispuesto en
 22 el Numeral Doce del Artículo Dieciocho de la Ley
 23 Notarial vigente, y amparándome la solicitud y
 24 documentos anexos, **YO** la suscrita Notaria, concedo
 25 la **AMPLIACION del ACTA DE POSESION**
 26 **EFFECTIVA** otorgada ante la suscrita el quince de
 27 Marzo del dos mil trece, a favor de los señores
 28 **MARÍA ESTHER CABRERA CUENCA, FRANCISCO**

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
 NOTARIA TERCERA DE MACHALA
 EL ORD. EJ. 1/000



2014-07-01-03-P000064

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACIÓN JURAMENTADA
QUE HACEN LOS SEÑORES
MARÍA ESTHER CABRERA
CUENCA; FRANCISCO ALFONSO
GONZALEZ CABRERA;
CAROLINA ESTHER GONZALEZ
CABRERA; Y, JOFFRE
FRANCISCO GONZALEZ
CABRERA.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.

M.P

ABG RUTH LIZABETH DÁVILA HERAS
ABOGADA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

la Ciudad de Machala, Cabecera Cantonal del
mismo nombre, Provincia de El Oro, República
Ecuador, hoy LUNES SEIS DE ENERO DEL DOS
EL CATORCE, ante mí ABOGADA RUTH
LIZABETH DÁVILA HERAS, Notaria Tercera de
este Cantón, comparecen por sus propios derechos
los señores MARÍA ESTHER CABRERA CUENCA,
quien declara ser mayor de edad, de estado civil
viuda, ejecutiva del hogar, domiciliada en ésta
ciudad; FRANCISCO ALFONSO GONZALEZ
CABRERA, quien declara ser mayor de edad, de
estado civil soltero, chofer, domiciliado en ésta
ciudad; CAROLINA ESTHER GONZALEZ CABRERA,
quien declara ser mayor de edad, de estado civil



1 en Saída y licenciada en contabilidad y auditoría,
 2 domiciliada en esta ciudad; y, **JOFFRE FRANCISCO**
 3 **GONZALEZ CABRERA**, quién declara ser soltero,
 4 chofer, domiciliado en ésta ciudad. Los
 5 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
 6 capaces para obligarse y contratar a quienes de
 7 conocer doy fe, con amplia libertad y bien instruidos
 8 de la naturaleza y resultados de la presente escritura
 9 pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, para su
 10 otorgamiento me manifiestan que: se ratifican
 11 conforme lo justifican con la petición que adjuntan, y
 12 con la copia del Acta de Posesión Efectiva celebrada el
 13 once de Marzo del dos mil trece, ante la Abogada
 14 Elizabeth Dávila Heras, Notaria Pública del
 15 El Guabo, se le concedió la Posesión Efectiva
 16 indiviso y sin perjuicios de Terceros sobre los
 17 dejados por el causante señor FRANCISCO
 18 **FRANCISCO GONZALEZ ANDRADE**, a favor de los
 19 comparecientes, en donde se describió los bienes
 20 específicamente, los mismos que consta en el Acta que
 21 se acompaña a la petición. Es así que los
 22 comparecientes en calidad de cónyuge sobreviviente
 23 y herederos universales respectivamente, son
 24 propietarios de los derechos y acciones hereditarios
 25 sobre todos los títulos valor, créditos y todos los
 26 bienes muebles e inmuebles que haya tenido el
 27 causante en el Ecuador o fuera del Ecuador;
 28 inclusive de **OCHOCIENTAS NOVENTA Y CUATRO**

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
 ABOGADA GENERAL DEL ECUADOR
 ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
 ABOGADA GENERAL DEL ECUADOR

SEÑORA NOTARIA.-



En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase de AMPLIACIÓN Y ACLARACION DE POSESION EFECTIVA al tenor de las siguientes cláusulas:

1.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, los señores **MARÍA ESTHER CABRERA CUENCA**, **FRANCISCO ALFONSO GONZALEZ CABRERA**; **CAROLINA ESTHER GONZALEZ CABRERA**; Y, **JOFFRE FRANCISCO GONZALEZ CABRERA**.-

2.- Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Pública del cantón El Guabo, el veintiuno de Agosto del dos mil nueve, los señores **MARIA ESTHER CABRERA CUENCA**, en calidad de cónyuge sobreviviente y los señores **FRANCISCO ALFONSO GONZALEZ CABRERA**, **CAROLINA ESTHER GONZALEZ CABRERA**, **JOFFRE FRANCISCO GONZALEZ CABRERA**, en calidad de herederos universales realizaron una Posesión Efectiva sobre los bienes dejados por el extinto señor **FRANCISCO NEPTALI GONZALEZ ANDRADE**, quien falleció en la Ciudad de Guayaquil, Provincia de El Guayas el nueve de Enero del dos mil trece; en dicha escritura pública la señora Abg. Ruth Dávila Heras, Notaria Publica del cantón El Guabo concedió la Posesión Efectiva pro-indiviso sin perjuicios de terceros respetando los gananciales que le corresponde a la cónyuge sobreviviente señora **MARIA ESTHER CABRERA CUENCA**, sobre todos los títulos valor, créditos y todos los bienes muebles e inmuebles que haya tenido la causante en el Ecuador o fuera del Ecuador; inclusive de **OCHOCIENTAS NOVENTA Y CUATRO** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada **TRANSPORTE ORENSES TRANSORENS C. LTDA.**

RUTH DÁVILA HERAS
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN EL GUABO
PROVINCIA DE EL ORO
EQUADOR



AMPLIACIÓN Y RATIFICACIÓN.- Con los antecedentes antes mencionados y voluntariamente por intermedio de éste Instrumento, la **SEÑORA MARIA ESTHER CABRERA CUENCA**, en calidad de sobreviviente y los señores **FRANCISCO ALFONSO GONZALEZ CABRERA, CAROLINA ESTHER GONZALEZ CABRERA, JOFFRE FRANCISCO GONZALEZ CABRERA**, en calidad de herederos universales, amplían y aclaran que, a más de los bienes del extinto señor **FRANCISCO NEPTALI GONZALEZ ANDRADE**, descritos en la Posesión Efectiva realizada a su favor, se incorporan a la Posesión Efectiva **todos los títulos valor, créditos y todos los bienes muebles e inmuebles que haya tenido la causante en el Ecuador o fuera del Ecuador; inclusive de OCHOCIENTAS NOVENTA Y CUATRO participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada TRANSPORTE ORENSES SENSORENS C. LTDA.**, dejan por lo tanto ampliada la posesión efectiva y solicitan a su vez que esta aclaración y ampliación se margine en el margen de la matriz del Acta de Posesión Efectiva celebrada el quince de marzo del dos mil trece, en la Notaría Pública del Cantón El Guabo, Ecuador, en el mismo que fue inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón El Guabo con el número trescientos setenta y dos y anotado en el libro Registral con el número seiscientos cincuenta y ocho, el cuatro de abril del dos mil trece.-

4. En consecuencia sírvase concedernos la **AMPLIACIÓN Y RATIFICACION DE LA POSESIÓN EFECTIVA** del bien dejado por el causante antes mencionado, de conformidad a la Ley. Adjuntamos documentos hábiles.-

Hecho lo cual sírvase protocolizar y entregarnos las copias respectivas.-

Es Justicia,

FIRMAMOS CON NUESTRO DEFENSOR

Continúan.....

..... mas firmas



[Handwritten signature]

Sra. MARÍA ESTHER CABRERA CUENCA,

[Handwritten signature]

Sr. FRANCISCO ALFONSO GONZALEZ CABRERA

[Handwritten signature]

Sra. CAROLINA ESTHER GONZALEZ CABRERA

[Handwritten signature]

Sr. FRANCISCO GONZALEZ CABRERA

~~ABG. RUTH E. DÁVILA SHERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
REPUBLICA DEL ECUADOR~~
~~ABG. RUTH E. DÁVILA SHERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
REPUBLICA DEL ECUADOR~~

[Handwritten signature]

Mot. 012013-14
abogada - EL ORO

[Handwritten signature]
D 6 ENE 2014

PÁGINA EN BLANCO
PÁGINA EN BLANCO

0000433



CIUDADANIA 070084482
CABRERA CUENCA MARIA ESTHER
EL ORO/MACHALA/MACHALA
02 OCTUBRE 1989
001- 0174 00358 F
EL ORO, MACHALA
MACHALA 1989

ECUATORIANA****
CASADO FRANCISCO GONZALEZ
SECUNDARIA ENEHACER
MISUEL CABRERA
TEODORCA CUENCA
MACHALA 22/02/2010
22/02/2022

2416453

Francisco Gonzalez



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006

-006 - 0030 0700844822
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CABRERA CUENCA MARIA ESTHER

EL ORO
PROVINCIA EL GUABO
EL GUABO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN EL GUABO
EL GUABO
ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Francisco Gonzalez

0700844822

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

0000434

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CENSO DE IDENTIFICACION

NOTARIA PUBLICA DEL ECUADOR
 AVILA HERAS
 FRANCISCO ALFONSO

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-09-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº 070325676-8

INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GONZALEZ FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CABRERA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MACHALA, 2012-04-08

FECHA DE EXPIRACION: 2022-04-08

[Signature]

DI MATOR CANAL

[Signature]

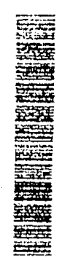
PERNA DEL CENSO

E43432244



00000007

ABG. RUMBA
 NOTARIA PUBLICA
 AVILA HERAS
 FRANCISCO ALFONSO
 NOTARIA TERCERA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2014

016

016 - 0215

0703256768

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

GONZALEZ CABRERA FRANCISCO ALFONSO

EL ORO
 PROVINCIA
 EL GUABO

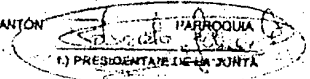
CIRCUNSCRIPCION
 EL GUABO

0

CANTÓN

PARROQUIA

EL GUABO
 ZONA



[Signature]

070325676-8

ESPACIO EN BLANCO

0000435

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CECULA DE CIUDADANIA

N.º 070401587-4

APellidos y Nombres
GONZALEZ CABRERA
CAROLINA ESTHER
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
EL GUABO
EL GUABO

FECHA DE NACIMIENTO 1980-11-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADOCIVIL Casada
LUIS ALFREDO
ZAMBRANO MUÑOZ

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION LIC. CONTAB. Y AUDITOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ ANDRADE FRANCISCO HERNALDI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABRERA CUENCA MAELA ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
EL ORO
20-10-05

FECHA DE EXPIRACION
20-10-06



Director General (Signature)
Firma del Cedulao (Signature)

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015

015 - 0044

0704015874

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GONZALEZ CABRERA CAROLINA ESTHER

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
GUAYAQUIL PASCUALES LAS ORQUÍDEAS ZONA
CANTON PARRQUIJA
PREGIDTAJE DE LA JUNTA

0704015874

ASOCIACION EN BLANCO
ASOCIACION EN BLANCO

0000436

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALIZACION

070602214-2

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GONZALEZ CABRERA
 JOFFRE FRANCISCO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
 MACHALA**

FECHA DE NACIMIENTO **1982-04-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**

INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **BACHILLER TECNOLOGIST** E444314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GONZALEZ ANDRADE FRANCISCO HORTALIA**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CABRERA CUENCA MARIA ESTHER**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**EL GUABO
 2011-08-28**

FECHA DE EXPIRACION
2021-08-28

DIRECCION GENERAL: *[Signature]*
 FIRMA DEL CENSADO: *[Signature]*

ABG. RUBEN E. DE VILA HERAS
 NOTARIO SUPLENTE DE LA OFICINA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

016

016 - 0216 **0706022142**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GONZALEZ CABRERA JOFFRE FRANCISCO

EL ORO CIRCUNSCRIPCION **0**
 PROVINCIA EL GUABO EL GUABO EL GUABO
 CANTÓN *[Signature]* ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

070602214-2

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



1 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de
 2 cuatro centavos de dólar cada una de la Compañía de
 3 Responsabilidad Limitada denominada TRANSPORTE
 4 ORENSES TRANSORENS C. LTDA; que así mismo
 5 dejan constancia que los bienes se encuentra
 6 debidamente saneados, libres de gravamen.....

7 **HASTA AQUÍ LA DECLARACION JURAMENTADA**
 8 que conjuntamente con los respectivos documentos
 9 habilitantes que se adjuntan a la presente queda
 10 elevada a Escritura Pública, con todo el valor legal.

11 Para la celebración de la presente escritura se
 12 observaron los preceptos y requisitos previstos en la
 13 Notarial.- Formalizado el presente Instrumento,
 14 en esta Notaria leí íntegramente a los comparecientes
 15 a alta voz toda la Escritura, quienes ratificándose en
 16 lo expuesto, la suscriben en unidad de acto
 17 conmigo, la Notaria, quedando incorporada en el
 18 Protocolo de ésta Notaría, de todo lo cual, **DOY FÉ.**-----

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
 NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN DE LOJA
 EL CANTÓN DE LOJA - ECUADOR

19
 20 *Maria Esther Cabrera Cuenca*
 21 **Sra. MARÍA ESTHER CABRERA CUENCA**
 22 **C.C. No. 070084482-2**



23
 24 *Francisco Alfonso Gonzalez Cabrera*
 25 **Sr. FRANCISCO ALFONSO GONZALEZ CABRERA**
 26 **C.C. No. 070325676-8**



27
 28

siguen más fir....



Sra. CAROLINA ESTHER GONZALEZ CABRERA

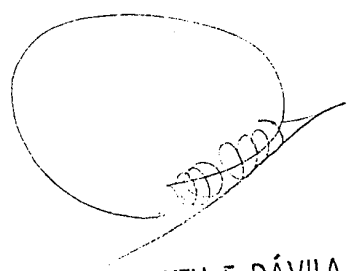
C.C. No. 070401587-4



Sr. JOFFRE FRANCISCO GONZALEZ CABRERA

C.C. No. 070602214-2

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIAS, QUE ES IGUAL A SU
ORIGINAL, QUE SELLO RUBRICO, EN SEIS FOJAS EN
MACHALA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL
CATORCE.-



ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFONO 2960385
notariato@ecb.com.ec

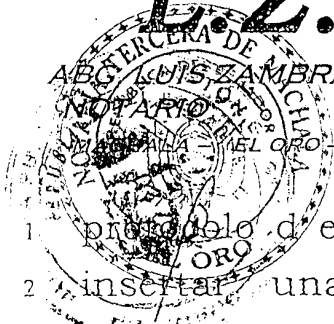


1 CESION DE PARTICIPACIONES
2 SOCIALES DE LA COMPANIA DE
3 RESPONSABILIDAD
4 DENOMINADA: TRANSPORTES ORENSES
5 TRANSORENS C. LTDA. QUE OTORGAN
6 LOS CONYUGES SEÑORES ING. COM.
7 JULIO CESAR FLORES PACHECO Y
8 ROSA ELDY BALCAZAR ROMERO A
9 FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO
10 NEPTALI GONZALEZ ANDRADE.-
11 CUANTÍA: \$ 35.76

En la Ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día dieciséis de Mayo del año dos mil doce, ante mí ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MACHALA, comparecen, por sus propios derechos, por una parte, en calidad de "Cedentes", los cónyuges señor Ingeniero **Julio Cesar Flores Pacheco**, de profesión Ingeniero Comercial; y **Rosa Eldy Balcazar Romero**, de ocupación empleado, de estado civil casados entre sí; y, por otra parte, como "Cesionario", el señor **Francisco Neptali González Andrade**, quien declara ser de estado civil casado, de ocupación chofer profesional. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer en este acto doy fe y me presentan para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación se detalla así: SEÑOR NOTARIO.- En el



ABG. RUIH EDÁVILA HERAS
NOTARIO TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.Z.L.

LUIS ZAMBRANO LARREA
SEXTO
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885

notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 presente de escrituras públicas a su cargo, sírvase
 2 insertar una de **CESION DE PARTICIPACIONES**
 3 **SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD**
 4 **LIMITADA DENOMINADA: TRANSPORTES ORENSES**
 5 **TRANSORENS C. LTDA.**, al tenor de las siguientes
 6 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Intervienen
 7 al otorgamiento y suscripción de la presente escritura
 8 pública, por una parte, como **CEDENTES**; los
 9 cónyuges señor Ingeniero **Julio Cesar Flores Pacheco** y
 10 **Rosa Eldy Balcazar Romero**; y, por otra parte, el señor
 11 **Francisco Neptali González Andrade**, a quien para los
 12 efectos de la presente escritura pública se podrá
 13 denominar como **EL CESIONARIO.** **SEGUNDA:**
 14 **ANTECEDENTES.**- a) Mediante escritura pública
 15 autorizada por la Notaria Segunda del Cantón
 16 Machala, el veinticuatro de Agosto de mil novecientos
 17 noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil
 18 del Cantón Machala, con el número quinientos
 19 setenta, y anotada en el Repertorio bajo el número mil
 20 ciento veintiocho, el quince de Septiembre de mil
 21 novecientos noventa y cinco.- b) Según escritura pública
 22 de Cesión y Transferencia de Participaciones otorgada
 23 ante el Notario Sexto del cantón Machala, Abogado
 24 Luis Zambrano Larrea, el cuatro de Abril del dos mil; e
 25 inscrita en el Régistro Mercantil del Cantón Machala,
 26 el doce de Julio del dos mil, el señor Arquitecto Galo
 27 Ernesto de Vacas Villavicencio cede y transfiere
 28 doscientos setenta participaciones a favor del señor

ABG. RUTH E. DÁVILAHERAS
 TERCERA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR
 NOTARIA



L.Z.L.

0000441

-dos-

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2968-885
notaria6@eo.ecua.net



Victor Alfonso Eras Pogo; c) Mediante escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la Compañía Transporte Orenses Transorens C. Ltda. celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Machala, el dieciocho de Diciembre del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el dieciocho de Enero del dos mil uno, en la cual la Compañía la Compañía Transporte Orenses Transorens C. Ltda., aumenta el capital a Cuatrocientos Nueve Dólares Americanos.- c).- Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, el dos de Febrero del dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el primero de Abril del dos mil cuatro, en la cual el señor Wilian Guillermo Tipantasi Taipe cede y transfiere a favor del señor Manuel Yunda Gualli, setecientas cuarenta y cinco participaciones de cuatro centavos de dólar cada una. d) Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales, celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, el dos de Junio del dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el dieciséis de Junio del dos mil cuatro, en la cual el señor Elivar Oswaldo Campoverde Armijos cede y transfiere a favor del señor SEGUNDO ESTUARDO SUAREZ MORENO, seiscientos veintiséis participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; e) Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales,



L. Z. L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
SEXTO
EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec

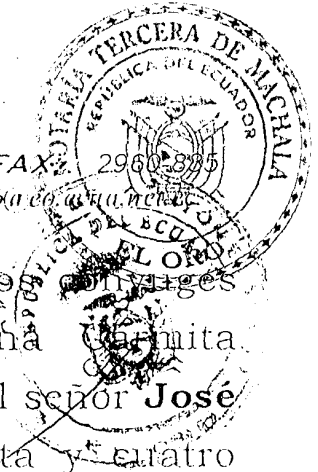
celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala,
Abogado Luis Zambrano Larrea, el trece de Octubre del
dos mil cuatro, en la cual el señor Jaime Efrain Rueda
Oviedo cede y transfiere a favor del señor MARCO
ANIBAL ROBLES VELASCO, setecientas cuarenta y cinco
participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; f)
Las señoras: **EULALIA GUADALUPE CONTRERAS
LARCO** y **NEREYSY IRINA CONTRERAS LARCO** son las
herederas del señor Julio Rosendo Cervantes Contreras
Cabrera y de la señora Dolores Victoria Larco Montenegro
según acta de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario
Sexto del Cantón Machala, el tres de Marzo del año dos
mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil con el número
97, anotada bajo el Repertorio número 545, de fecha
veintinueve de marzo del dos mil cinco.- g) Según
escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales
otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala,
Abogado Luis Zambrano Larrea, el trece de Abril del dos
mil cinco; e inscrite en el Registro Mercantil del Cantón
Machala, el quince de Abril del dos mil cinco, las señoras
Eulalia Guadalupe Contreras Larco y Nereysy Irina
Contreras Larco, ceden y transfieren doscientos setenta
participaciones a favor del señor **Oscar Stuardo
Ordóñez Contreras**; h) Mediante escritura pública de
Cesión de Participaciones Sociales, celebrada ante el
Notario Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis
Zambrano Larrea, el veinticinco de Abril del dos mil cinco,
e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el

L.Z.L.

-tres-

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
 NOTARIO SEXTO
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX 2960395
 notariabla@guano.net.ec



1 tres de Mayo del dos mil cinco en la cual los señores
 2 señores Victor Alfonso Eras Pogo y Juana Castillo
 3 Castillo Macas, ceden y transfieren a favor del señor **José**
 4 **Nicanor Cueva Parejas**, ochocientas noventa y cuatro
 5 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; **i)**
 6 Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones
 7 Sociales, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón
 8 Machala, Doctor Leslie Castillo Sotomayor, el veinticinco
 9 de Enero del dos mil doce, e inscrita en el Registro
 10 Mercantil del Cantón Machala, el veintiséis de Enero del
 11 dos mil doce, en la cual las señoras Manuela Guacho Rea
 12 Juana Maria Yunda Guacho, ceden y transfieren a
 13 favor del señor **Galo Humberto Abad Castro**, setecientos
 14 cuarenta y cinco participaciones de cuatro centavos de
 15 dólar cada una; **j)** La Junta General Extraordinaria y
 16 Universal de los Socios, celebrada el veintitrés de Marzo
 17 del dos mil doce, aprueba y autoriza la cesión de:
 18 ochocientas noventa y cuatro participaciones iguales,
 19 acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar
 20 cada una, a favor del señor **Francisco Neptali González**
 21 **Andrade**, en la forma como se determina en la
 22 siguiente cláusula.- **TERCERA: CESIÓN.-** Con los
 23 antecedentes expuestos de conformidad con lo resuelto
 24 en la Junta General Extraordinaria y Universal de los
 25 Socios de la Compañía **TRANSPORTES ORENSES**
 26 **TRANSORENS C. LTDA.**, en sesión de fecha veintitrés
 27 de Marzo del dos mil doce, mediante el presente
 28 instrumento público el señor Ingeniero **Julio Cesar**

ABG. RUTH C. DAVILA HERAS
 NOTARIA TERCERA DE MACHALA
 EL ORO, ECUADOR



TELEFAX: 2960-885
notariab6@eo.ecua.net.ec.

1 **Flora Pacheco** cede y transfiere a favor del señor
 2 **Francisco Neptali González Andrade, ochocientas**
 3 **noventa y cuatro participaciones iguales,**
 4 **acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de**
 5 **dólar cada una,** que tienen y poseen en propiedad en
 6 el Capital Social de la Compañía, en igual precio que
 7 generoso declara que recibe el cedente vendedor de
 8 mano del cesionario comprador, en dinero en efectivo,
 9 de curso legal, a plena satisfacción, debiendo asumir
 10 por causa de esta transferencia todos los derechos y
 11 obligaciones inherentes a tales participaciones como
 12 socios de la Compañía.- **CUARTA: ACEPTACION.-** Las
 13 partes intervinientes, en especial EL CESIONARIO
 14 declara que acepta, aprueba y ratifica el presente
 15 instrumento público, en todo su contenido, debiendo
 16 dársele a esta cesión el trámite de Ley.- **SEXTA:**
 17 **INSCRIPCION Y MARGINACION.-** Las partes quedan
 18 mutuamente autorizadas que de la presente escritura
 19 pública de cesión se siente razón al margen de la
 20 inscripción en el Registro mercantil referente a la
 21 Constitución.- Usted señor Notario se servirá agregar
 22 las demás formalidades de estilo para la plena validez
 23 de este contrato.- f) ABOGADO CARLOS OVIEDO ARCE,
 24 matricula número ciento cuarenta y seis del Colegio de
 25 Abogados de El Oro.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la
 26 misma que queda elevada a Escritura Pública para
 27 que surtan los efectos de Ley. Se observaron los
 28 preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue

0000445

-cuatro-

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 23
DE MARZO DEL 2012.



En la ciudad de Machala, a los 23 días del mes de Marzo del 2012, a las diecisiete horas, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicada en la Av. Luis Ángel León y Babahoyo de esta ciudad de Machala, Provincia de EL Oro, los socios de la Compañía, **TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS CIA. LTDA.** Señores y señoras Fany Piedad Astudillo Romero, propietaria de 894 participaciones sociales de \$ 0.04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Carlos Ramón Calle Chávez, propietaria de 269 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de Los Estados Unidos de América cada una; Carlos Roberto Castillo Zuriaga, propietario de 894 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Wilson Anibal Crepo Morales propietario de 626 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Noria Janet Cruz Honores propietaria de 626 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una, Herman Florentino Enderica propietario de 626 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Julio César Pacheco, propietario de 894 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Juan José Morales Feijoo, propietario de 745 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Oscar Estuardo Ordoñez Durán, propietario de 270 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Juan Carlos Robles Alcivar, propietario de 745 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Segundo Estuardo Suárez Moreno, propietario de 626 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Segundo Felix Toapanta Romero, propietario de 894 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Luis Isidro Vera Anchundia, propietario de

ABG. RUIH D. DAVILA HERAS
SECRETARIA GENERAL DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS CIA. LTDA.
EL ORO

21

0000446



participaciones sociales de \$ 0.04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Simón Eduardo Vera Rivero, propietario de 745 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Galo Humberto Abad Castro, propietario de 745 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; concurrencia que representa el ciento por ciento del capital social pagado de esta Compañía, deciden por unanimidad, amparados en la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios. Preside la Junta el Presidente señor Herman Florentino Enderica y actuando como Secretario el Gerente General señor Simón Eduardo Vera Rivero.

El Director de la Junta dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía se constata que han concurrido todos los socios, según consta la lista de la lista que forma parte del expediente del Acta de esta Junta General.

Acto seguido el Director de la Sesión ordena se elabore el Orden del Día a tratarse, el mismo que redactado es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver el siguiente punto:

- Autorizar al socio Julio César Flores Pacheco ceder sus participaciones sociales que tienen en la compañía.

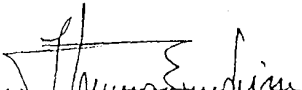
Se pasa a tratar el primer y único punto de orden del día y toma la palabra el socio Wilson Anibal Crespo Morales, quien manifiesta que se debe autorizar al señor Julio César Flores Pacheco ceder sus participaciones sociales que tienen en la compañía a favor de FRANCISCO NEPATALI GONZALEZ ANDRADE, en conocimiento de los socios esta propuesta es elevada a moción, luego de las deliberaciones es aprobada íntegramente por los socios asistentes que representan el 100% del capital social de esta compañía.

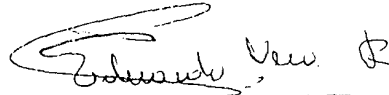
El Director de la Junta dispone un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión de la Junta General se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada unánimemente, cuyo contenido se

ABG RUTH E. DAVILA HERAS
 NOTARIA Enderica y Pacheco
 EL ORO - ECUADOR

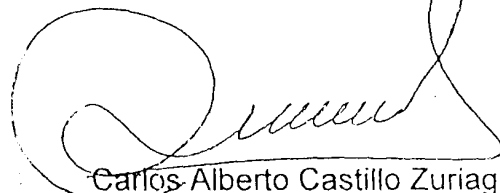
ratifica con la firma de los socios asistentes. Siendo las 19H00 del 23 de marzo de 2012, se da por concluida la sesión de la Junta General extraordinaria y Universal de socios de la Compañía TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS CIA. LTDA.




Herman Florentino Enderica
Socio Director de la Junta
Presidente


Simón Eduardo Vera Rivero
Socio Secretario de la Junta
Gerente General



Pary Piedad Astudillo Romero

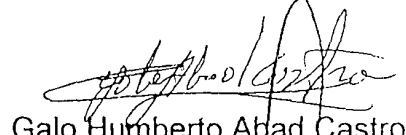

Carlos Alberto Castillo Zuriaga

RUTH E. DÁVILA HERAS
MARIA TERESA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR


Carlos Ramón Calle Chávez



Wilson Anibal-Grespo Morales

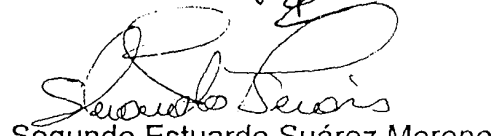

Noria Janet Cruz Honores

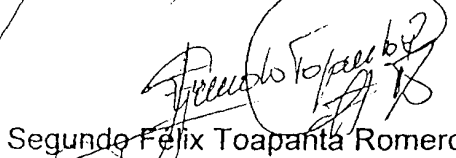

Galo Humberto Abad Castro


Juan José Morales Feijoo



Oscar Estuardo Gardoñez Duran


Juan Carlos Robles Alcivar


Segundo Estuardo Suárez Moreno


Segundo Félix Toapanta Romero


Luis Isidro Vera Anchundia


Julio César Flores Pacheco

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX
notariab6@ec.ecuad.net



1 a los comparecientes el presente título íntegramente
2 mí el Notario, éstos se ratifican y firman conmigo, en
3 unidad de acto, de todo lo que doy fe.-----

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ING. COM. JULIO CESAR FLORES PACHECO

C. C. No. 070085975-4

RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



SRA. ROSA ELDY BALCAZAR ROMERO

C. C. No. 070097594-9



SR. FRANCISCO NEPTALI GONZALEZ ANDRADE

C. C. No. 070044221-3

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



OTORGÓ ANTE MI y, en fe de ello
confiero ESTE PRIMER TESTIMONIO EN
FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL
que sello, firmo y rubrico en los mismos
lugar y fecha de su celebración.*****

[Handwritten signature]

ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO

CERTIFICADO: Que presente (s)
Fotocopia (en...) foja (s)
Util (es) es... igual (es) a la
Compulsa que es... (es) número (s)
de foja (s) me fueron exhibidas.
El Guabo.

17 DIC 2013

[Handwritten signature]
NOTARIA PUBLICA EL GUABO

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

RA....

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

...ZÓN: Siento como tal, que con fecha de hoy, tome por base la presente escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada: Transportes Orenses TRANSORENS C. LTDA., en el margen de la escritura pública matriz de CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS SOCIALES DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS C. LTDA., celebrada ante el Doctor José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del cantón Machala, el veinticuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.-----

Machala, 09 de Julio del 2012

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
Notario Segundo Interino del Cantón Machala

CERTIFICADO que el (los) Presente (s) fotocopia (s) es (es) igual (s) a (las) original (es) de (s) me fueron exhibidos. El Guabo.

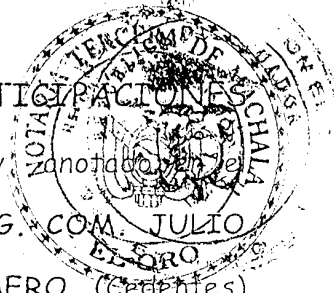
27 DIC 1 2013

Ab. Ruth Elizabeth Dávila Heras
NOTARIA PÚBLICA EL GUABO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil Machala



CERTIFICO: Que la presente Escritura de CESION DE PARTICIPACIONES queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 683 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1591, otorgada por los señores ING. COM. JULIO CESAR FLORES PACHECO Y ROSA ELDY BALCAZAR ROMERO (Cedentes) a favor de FRANCISCO NEPTALI GONZALEZ ANDRADE (Cesionario), la misma que se tomo nota al margen de la Escritura Pública de Constitución de la compañía TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS C. LTDA., a foja No. 59 del Registro Mercantil del año 1.995.- Machala, treinta y uno del dos mil doce.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

ABG. RUTH E. DAVILA HERAS
 NOTARIA TERCERA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
 Registrador Mercantil
 del Cantón Machala

CERTIFICO: Que el (los) Presente (s)
 Fotocopia (s) en ...
 Vtil (es) es (son) igual (es) a la
 Compulsa que se igual (es) número (s)
 de foja (s) que se exhibieron.
 El Guabo.
 2012
 Ab. Ruth E. Davila Heras
 NOTARIA PUBLICA EL GUABO

ESPACIO EN BLANCO

D: MARITZA CUEVA

0000452

CIUDADANIA 070084482 - 2
CABRERA CUENCA MARIA ESTHER
EL ORO/MACHALA/MACHALA
22 OCTUBRE 1958
001- 0174 00386 F
EL ORO/ MACHALA
MACHALA 1958



Maria E. Cabrera Cuenca

ECUATORIANA*****
CASADO FRANCISCO GONZALEZ
SECUNDARIA GUEHAGER. DOMESTICOS
MIGUEL CABRERA
TEODORA CUENCA
MACHALA 22/02/2010
22/02/2022



2416453



ABG. RUTH E. DAVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2010

006
- 006 - 0030 0700844822
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CABRERA CUENCA MARIA ESTHER

EL ORO
PROVINCIA EL GUABO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL GUABO

0
EL GUABO
ZONA

Maria E. Cabrera Cuenca
1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

Maria E. Cabrera Cuenca

0700844822

0000453

TERCERA DE ECUADOR
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 N. 070325676-8
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: GONZALEZ CABRERA FRANCISCO ALFONSO
 LUGAR DE NACIMIENTO: EL GUABO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1976-09-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GONZALEZ FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CABRERA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA, 2012-04-09

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-04-09

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PUNA DEL CEDULADO

E4343N2244



000270017

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
 NOTARIA TERCERA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

016
016 - 0215 **0703256768**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GONZALEZ CABRERA FRANCISCO ALFONSO

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	EL GUABO	
EL GUABO		
CANTÓN	PARROQUIA	EL GUABO
	ZONA	

1) PRESIDENCIAL DE JUNTA

[Signature]

070325676-8

0000454

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION


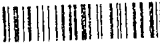
CÉDULA DE CIUDADANIA
No. 070401587-4

APellidos y Nombres
GONZALEZ CABRERA
CAROLINA ESTHER

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
EL GUABO

FECHA DE NACIMIENTO 1980-11-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADOCIVIL Casada
LUIS ALFREDO
ZAMBRANO MUÑOZ

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION LIC. CONTAB. Y AUDITOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ ANDRADE FRANCISCO NEPTALI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABRERA CUENCA MARIA ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
EL ORO
2008-10-08

FECHA DE EXPIRACION
2018-10-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL COTIZADO



ABC-RUTH E. DAVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015
015 - 0044 0704015874

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GONZALEZ CABRERA CAROLINA ESTHER

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION PASCALES 2
GUAYAQUIL CANTON PARRONIA LAS ORQUID ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURTA

[Signature]

0704015874

ESPACIO EN BLANCO

0000455

TERCERA DE
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

EDUCACIÓN: **Ciudadana** No. **070602214-2**

APELLIDOS Y NOMBRES: **GONZALEZ CABRERA JOFFRE FRANCISCO**

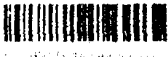

LUGAR DE NACIMIENTO: **EL ORO MACHALA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1972-04-18**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Soltero**

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BACHILLER TECNOLÓGICO** E44434242



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GONZALEZ ANDRADE FRANCISCO NEPTALI**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CABRERA CUENCA MARIA ESTHER**


LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **EL GUABO 2011-08-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-08-28**

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]* FIRMA DEL CANDIDATO: *[Signature]*

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
 EL ORO - ECUADOR
 NOTARIA MERCERA DE MACHALA


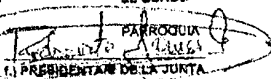


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

016
016 - 0216 **0706022142**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GONZALEZ CABRERA JOFFRE FRANCISCO

EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA **EL GUABO**
 EL GUABO **EL GUABO**
 CANTÓN **El Guabo** PARROQUIA **El Guabo** ZONA **EL GUABO**

1. PRESIDENTE DE LA JURTA

[Handwritten Signature]

070602214-2

ESPACIO EN BLANCO



1 ALFONSO GÓNZALEZ CABRERA;
 2 ESTHER GONZALEZ CABRERA; Y,
 3 FRANCISCO GONZALEZ CABRERA, PROINDIVISO
 4 SIN PERJUICIOS DE TERCERO, en el sentido de que
 5 se otorga también la posesión efectiva sobre todos
 6 los títulos valor, créditos y todos los demás
 7 bienes muebles e inmuebles que haya tenido el
 8 causante en el Ecuador o fuera del Ecuador;
 9 inclusive de OCHOCIENTAS NOVENTA Y CUATRO
 10 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles
 11 de cuatro centavos de dólar cada una de la
 12 Compañía de Responsabilidad Limitada
 13 denominada TRANSPORTE ORENSES TRANSORENS
 14 LTDA; proindiviso y sin perjuicio de terceros.-
 15 Esta Ampliación del Acta Posesión Efectiva
 16 Proindiviso y demás documentos anexos, se
 17 protocolizan e incorporan al protocolo
 18 correspondiente de ésta Notaria. Se inscribirá en el
 19 respectivo Registro el Acta y documentos que
 20 acompañan, a efecto de lo cual, suscriben la
 21 presente los peticionarios, conjuntamente, conmigo,
 22 la Notaria, en el mismo lugar y fecha arriba
 23 indicados, de todo lo cual DOY FÉ.-----

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
 NOTARIA TERCERA DE MACHALA
 PUJOS - ECUADOR

Maria E. Cabrera Cuenca

Sra. MARÍA ESTHER CABRERA CUENCA
 C.C. No. 070084482-2



sigue más fir...

28



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

mas....



Sr. FRANCISCO ALFONSO GONZALEZ CABRERA

C.C. No. 070325676-8



Sr. CAROLINA ESTHER GONZALEZ CABRERA

C.C. No. 070401587-4



Sr. JOFFRE FRANCISCO GONZALEZ CABRERA

C.C. No. 070602214-2

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR


ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO EN FOTOCOPIAS, QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL,
QUE SELLO RUBRICO, EN VEINTE FOJAS EN MACHALA A LOS
SIETE DIAS SEIS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE.-


ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 292

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESION EFECTIVA CON AMPLIATORIA.

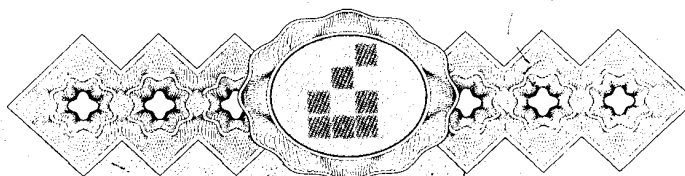
NÚMERO DE REPERTORIO:	193
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0704015874	GONZALEZ CABRERA CAROLINA ESTHER	Machala	HEREDERO	Casado
0700442213	GONZALEZ ANDRADE FRANCISCO NEPTALI	Machala	CAUSANTE	Casado
0703256768	GONZALEZ CABRERA FRANCISCO ALFONSO	Machala	HEREDERO	Soltero
0700844822	CABRERA CUENCA MARIA ESTHER	Machala	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE	Viudo
0706022142	GONZALEZ CABRERA JOFFRE FRANCISCO	Machala	HEREDERO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA CON AMPLIATORIA.
Nº. DE JUICIO / RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA JUICIO / RESOLUCIÓN:	NO APLICA
INSTITUCIÓN / JUZGADO:	NO APLICA
CANTÓN:	MACHALA



AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

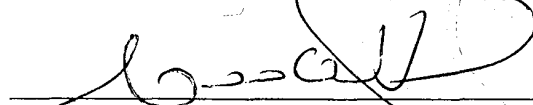
Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	OCHOCIENTAS NOVENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA QUE POSEE EL CAUSANTE EN LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ORENSES TRANSORENS C. LTDA.

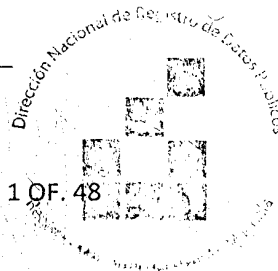
5. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA AMPLIACION Y ACLARATORIA DE POSESION EFECTIVA A FOJA N° 2961, DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 1995, AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ORENSES TRANSORENS C. LTDA.

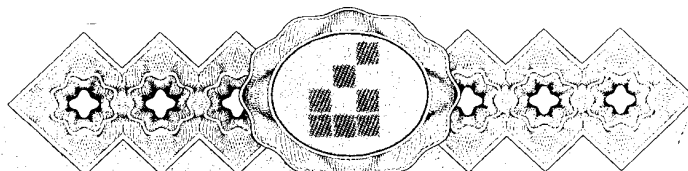
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 23 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 643

COPIA CERTIFICADA

48

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE LA AMPLIACION Y ACLARACION DE POSESION EFECTIVA, A FAVOR DEL SEÑORA CABRERA CUENCA MARIA ESTHER CON CC: 0700844822 EN CALIDAD DE CONYUGE SOBREVIVIENTE, GONZALEZ CABRERA CAROLINA ESTHER CON CC: 0704015874 COMO HEREDERO, GONZALEZ CABRERA JOFFRE FRANCISCO CON CC: 0706022142 COMO HEREDERO, GONZALEZ CABRERA FRANCISCO ALFONSO CON CC: 0703256768 COMO HEREDERO, GONZALEZ ANDRADE FRANCISCO NEPTALI CON CC:0700442213 COMO CAUSANTE ES IGUAL A SU ORIGINAL:

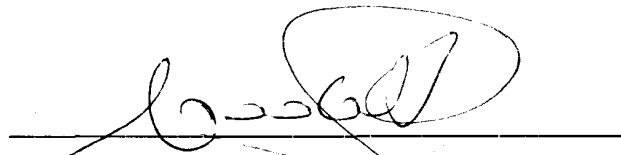
1. DATOS DE INSCRIPCIÓN:

NÚMERO DE REPERTORIO:	193
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18
AÑO:	2014
FOJA INICIAL:	423
FOJA FINAL:	459
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL
FECHA DEL ESCRITURA:	06/01/2014
NOTARIA:	NOTARIA TERCERA
NOMBRE DE AUTORIDAD	ABG. RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS
CANTÓN:	MACHALA

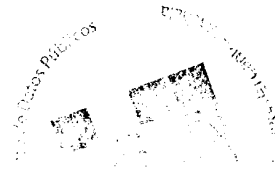
2. REVISIÓN REALIZADA DESDE: 22/01/2014 HASTA: 07/02/2014

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE COPIA, LA INVALIDA.

MACHALA, A 07 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

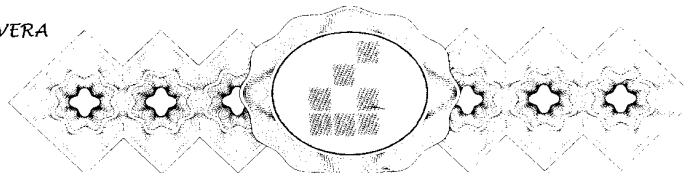


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

R.D.: ROSA RIVERA

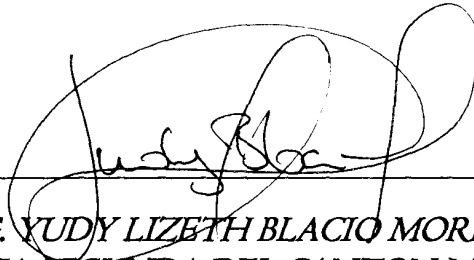


Página 1 de 1
Nº 045332

IMP. IGM. ca

ZON: Siento como tal, que se ha tomado nota al margen de la escritura pública que antecede de la Escritura Pública matriz de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS C. LTDA.;** otorgada ante el Doctor José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del cantón Machala, el veinticuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cinco-----

Machala, 21 de Febrero del 2014

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Judy Blacio', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA